



San Andrés, Isla, tres (03) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Auto Interlocutorio No. 00158-21

Referencia: ORDINARIO LABORAL DE ÚNICA INSTANCIA
Demandante: ALFREDO ZULUAGA ROJAS
Demandado: YARI ITZEL PATRICIO PEREZ
Radicado: 88-001-41-05-001-2021-00030-00

Visto y constatado el informe secretarial que antecede, y teniendo en cuenta que en sesión de audiencia del 27 de abril de la anualidad, por problemas de conectividad no se pudo continuar con la práctica de las pruebas, se procede a fijar la fecha del 18 de mayo del 2021, a las 09:00 am para continuar con las restantes etapas de la audiencia de que trata el artículo 72 C.P.T.S.S., en forma virtual a través de la plataforma LIFESIZE; en armonía con lo dispuesto en el Decreto 806/2020 expedido por el Ministerio de Justicia y del Derecho.

Oportunamente, se enviará a través de los correos electrónicos de las partes el link que contiene la invitación correspondiente.

En mérito de lo expuesto, se

RESUELVE:

PRIMERO: Señalar la fecha 18 de mayo del 2021, a las 09:00 a.m., para continuar con la audiencia de que trata el Art.72 C.P.T.S.S., en forma virtual a través de la plataforma LIFESIZE, por lo expuesto en la parte motiva de este proveído.

SEGUNDO: Oportunamente remítase el link de la audiencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**CAROLINA PAOLA LÓPEZ PRETELT
JUEZ**

Firmado Por:

**CAROLINA PAOLA LOPEZ PRETELT
JUEZ MUNICIPAL**

JUZGADO 001 PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE SAN ANDRES

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12



Código de verificación:

34cf31bfc0db826882da65b9dd39f2eb612ee3815d588d63a66626604035ecd6

Documento generado en 03/05/2021 04:33:13 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**